

1518

P1/3820

Abril 22/33

Proy. de ley que modifica  
reduciendo en \$22,000.00 los  
caps. IV y IX de la vigente de  
Gastos Públicos

6 Piezas

Santo Domingo, R. D.  
Abril 26 de 1933.

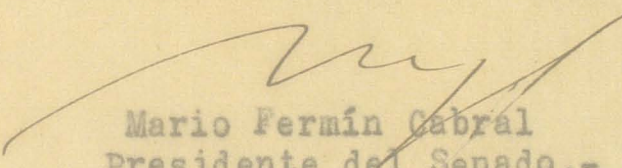
1514

Señor  
Presidente de la Cámara de Diputados,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme remitir a Ud., para los fines constitucionales, el proyecto de ley por cuyo medio se opera una reducción de \$22.000.00 por la modificación de los Capítulos IV y IX de la ley de gastos públicos vigente, el cual fué sometido por el Poder Ejecutivo junto con su mensaje No. 8649 del 22 del corriente.

De Ud. muy atentamente,



Mario Fermín Cabral  
Presidente del Senado.-

61/3836



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1o.- Se modifica la Ley de gastos públicos para que se lea como sigue en la siguiente apropiación:

## CAPITULO LV.

SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR,  
POLICIA, GUERRA Y MARINA.

31620 PARA CELEBRACION DE FIESTAS  
PATRIAS. \$ 6,500.00

031621 Para celebración de Fiestas Patrias según disposición del Secretario de Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina..... \$ 4,500.00

031622 Para celebración del Centenario del Ex-Presidente Morillo, erogaciones con autorización del Poder Ejecutivo..... \$ 2,000.00

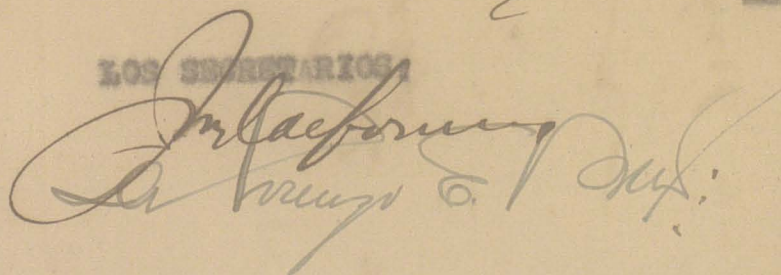
ART. 2o.- Se modifica el total del Capitulo LX de la expresada Ley de gastos públicos para que se lea como sigue:

TOTAL DEL CAPITULO LX \$ 625,000.56

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de Abril del año mil novecientos treinta y tres, año 90o. de la Independencia y 70o. de la Restauración.

  
EL PRESIDENTE:

LOS SECRETARIOS:







PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 8649

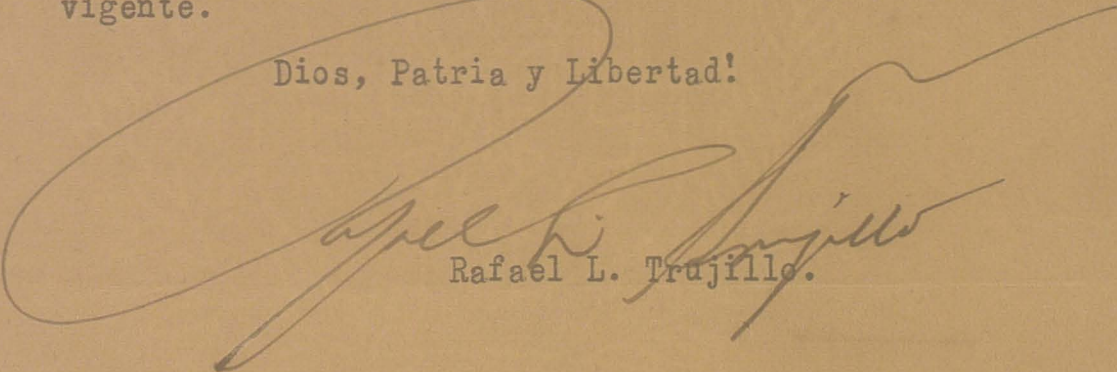
Santo Domingo, R.D.,  
Abril 22 de 1933.

A los Honorables  
Miembros del Senado  
de la República.

Señores Senadores:

Por la digna mediación de Uds. someto a la ilustrada consideración del Congreso Nacional, el proyecto de ley que acompaña el presente mensaje, por medio del cual se opera una reducción de \$22.000.00 por la modificación respectiva de los Capítulos IV y IX de la ley de gastos públicos vigente.

Dios, Patria y Libertad!



Rafael L. Trujillo.

fuh  
jlc.

P1/3820

EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

---

Ha dado la siguiente ley

Núm.....

ART.-1o. Se modifica la ley de gastos públicos para que se lea como sigue en la siguiente apropiación:

CAPITULO 1V.

SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR,  
POLICIA, GUERRA Y MARINA.

31620 PARA CELEBRACION DE FIESTAS  
PATRIAS.

\$-6.500.00

G31621 Para celebración de Fiestas Patrias  
s según disposición del Secretario de  
Estado de lo Interior, Policía,  
Guerra y Marina..... \$4.500.00

G31622 Para celebración del Centenario del  
Ex-Presidente Meriño, erogaciones  
con autorización del Poder Ejecu-  
tivo..... \$2.000.00

ART.-2o. Se modifica el total del Capítulo 1X de la expresada ley de gastos públicos para que se lea como sigue:

TOTAL DEL CAPITULO 1X

\$-625.000.56

Dada, etc., etc.

CALCULOS DETALLADOS DE LAS REDUCCIONES EN  
LA LEY DE GASTOS PUBLICOS, SEGUN LA LEY NUM.

---

CAPITULO IV.

SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR,  
POLICIA, GUERRA Y MARINA.

|              |  |                    |
|--------------|--|--------------------|
| <u>31621</u> | <u>CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS</u>  |                    |
| G31621       | Para celebración de Fiestas Patrias, según disposición del Secretario de Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina | \$ 5.000.00        |
| G31622       | Para celebración del Centenario del ex-Presidente Meriño, erogaciones con autorización del Poder Ejecutivo               | <u>3.000.00</u>    |
|              | Total  | <u>\$ 8.000.00</u> |

CAPITULO IX.

PODER JUDICIAL.

|              |   |                    |
|--------------|---|--------------------|
| <u>30209</u> | <u>CARCEL DE MONTE CRISTY</u>   |                    |
| G30209       | Para construcciones y mejoras de la Carcel de Monte Cristy                                    | <u>\$ 8.000.00</u> |
| <u>30210</u> | <u>ESCUELA CORRECCIONAL</u>   |                    |
| G30210       | Para creación y sostenimiento de la Escuela Correccional adscrita a la Penitenciaria de Nigua | <u>\$ 6.000.00</u> |

Santo Domingo, R. D.  
Abril 26 de 1933.

1345

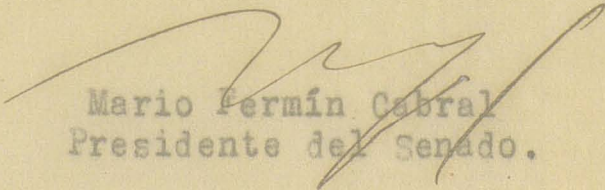
Señor  
Rafael L. Trujillo M.,  
Presidente de la República,  
Palacio Nacional

Hon. Señor Presidente:

Avisole recibo de su oficio  
No. 8649 del 22 del corriente y del proyecto de  
ley por cuyo medio se opera una reducción de  
\$22.000.00 por la modificación de los Capítulos  
IV y IX de la ley de gastos públicos vigente.

Me es grato comunicarle  
que este proyecto fué aprobado por el Senado en  
sesión de hoy y remitido a la Cámara de Diputados,  
para los fines constitucionales.

Con toda consideración,  
le saluda muy atentamente,



Mario Fermín Cabral  
Presidente del Senado.

01/3821